



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

5816

Acuerdo de cumplimentación de las prescripciones impuestas en el primer punto del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sóller relativa al ámbito de suelo urbano que forman las calles Vives, Bauçà, Sa Mar, Romaguera, Cristòfol Colom i plaza del Mercat.

La Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Sóller referente a la cumplimentación de las prescripciones impuestas en el primer punto del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sóller relativa al ámbito de suelo urbano que forman las calles Vives, Bauçà, Sa Mar, Romaguera, Cristòfol Colom y plaza del Mercat, adoptado por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 27 de mayo de 2011, y de acuerdo con el dictamen de la Ponencia Técnica de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta Comisión Insular, acuerda dar por cumplimentadas las prescripciones impuestas en el referido acuerdo de aprobación definitiva.”

La publicación de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del Acta.

Palma, 25 de marzo de 2013

El secretario delegado,

Jaume Munar Fullana

